



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 056
30 DE JUNIO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2006.00125.00	FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE – FEDEPALMA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ZONA BANANERA - COOTRAZOBA.	N/A
EXPROPIACIÓN 2017.00129.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JUANA BAUTISTA VARELA VARELA y ECOPETROL S.A.	VER AQUÍ
EJECUTIVO DE SENTENCIA 2019.00086.00	MUNICIPIO DE ARACATACA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ
VERBAL REIVINDICATORIO CON PERTENENCIA ACUMULADA 2019.00100.00	JUANA ISABEL DE AGUAS OROZCO Y OTROS	EDIER DE AGUAS FLOREZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019.00103.00	CARCAFE LTDA	JILBER ALFONSO CHINCHILLA GAITÁN	VER AQUÍ
ACCIÓN POPULAR 2021.00043.00	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.